



## NOTA DE PRENSA N. ° 063–2019/RR.PP./MDP

### MDP CLAUSURA MOLEDORA DE MINERAL ILEGAL

Tras un trabajo, minucioso, la Gerencia de Seguridad Ciudadana, Policía Nacional del Perú, Ministerio Público, Sub Gerencia de Medio Ambiente y la Sub Gerencia de Fiscalización de la Municipalidad de Parcona intervinieron una moledora de mineral informal que venía haciendo estragos al medio ambiente y ponía en riesgo la salud de los vecinos del sector la Rinconada.



Ante la presencia de los serenos y policías los trabajadores huyeron hacia los cerros aledaños. Sin embargo, uno de ellos fue detenido y conducido a la comisaría del distrito. El individuo sería procesado por no contar con la licencia de funcionamiento municipal ni permiso para la extracción de tierra en la zona.

Durante la clausura a cargo del personal de la Sub Gerencia de Fiscalización, con apoyo de la Defensoría Civil y del serenazgo, se encontró pozas de mercurio, elemento altamente tóxico para la salud, que era utilizado para el procesamiento del mineral.

Asimismo, se hallaron viviendas construidas con material precario que servían para el cobijo de los trabajadores. El aparente uso de mercurio, según los ganaderos de la zona, tenían efectos negativos en los animales.

La minería ilegal es un flagelo que aqueja a nuestro país, desde la Municipalidad de Parcona se vienen haciendo, todos, los esfuerzos para erradicar todo acto que perjudique a los vecinos.

**¡Parcona, tu futuro empieza!**

*Parcona, 1 de marzo de 2019*  
*Agradecemos su atención y difusión*  
*Sub Gerencia de Imagen y Comunicaciones*